

Requisitos para los trámites del Carné de identidad

- Última actualización: Miércoles, 06 Noviembre 2019 11:43

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 6958

- Documento de identidad objeto del cambio, excepto para los trámites por pérdida.
- Certificación de nacimiento para los trámites de Subsanción de error y Cambio legal.
- Modelo de Egreso de Prisión para el trámite Salida de prisión.
- Modelo de Licenciamiento de la FAR para el trámite de Salida FAR.
- Para el trámite por arribo a los 16 años de edad, si la tarjeta de menor no fue actualizada a los 12 años, deben presentarse la madre, padre o tutor legal del joven en el acto de la solicitud del documento de identidad.
- Sello de timbre por valor de 25 pesos moneda nacional para todos los tipos de solicitudes.